



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA BECAS DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE POSGRADO

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Quince días después de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Registro General de la Universidad de Cantabria o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el Art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI del interesado y de los miembros computables de la unidad familiar
- Fotocopia del Título Oficial Universitario del solicitante (excepto alumnos UC)
- Documentación acreditativa de que concurre en el solicitante alguna de las circunstancias que dan derecho a deducciones en la renta familiar, en su caso.
- Documento acreditativo de la situación legal de desempleo
- Resolución de concesión de la prestación o subsidio por desempleo
- Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2008 de todos los miembros de la unidad familiar

Para obtener más información pueden dirigirse al:

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA
Avenida de los Castros, s/n
39005 Santander (España)
Teléfonos: 942 20 10 35 – 942 20 22 06
Fax: 942 20 10 60
Correo electrónico: gestion.academica@unican.es